

**JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE IBAGUÉ – TOLIMA**



Ibagué, 28 de abril de 2022

Oficio N° 322

Doctor:

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO

Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura

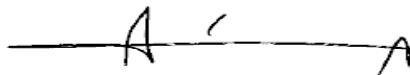
Ciudad.

Cordial saludo:

Respetuosamente, me permito solicitarle su colaboración para publicar en la página web de esa Corporación el aviso de la fecha – el cual anexo al presente- donde se aclara el contenido de la convocatoria para ocupar el cargo de Asistente Jurídico Grado 19, realizada mediante aviso del día de ayer. Lo anterior, dado que se presentó un equívoco involuntario en el sentido de indicar que dicha convocatoria era para ocupar el cargo en **PROPIEDAD**, cuando en realidad es en **PROVISIONALIDAD**, mientras se surte el proceso para lo primero.

Agradezco su colaboración a la presente.

Atentamente,



JAIRO RODRÍGUEZ MOTTA

Juez